

Quito, marzo 10 de 2009

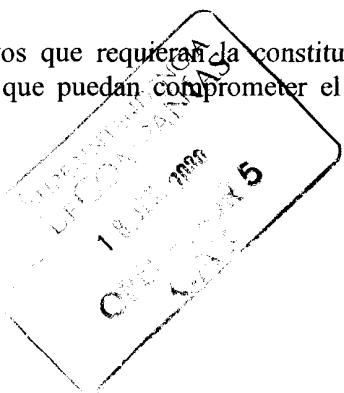
7502

Señores  
**SOCIOS DE QUITO POLO CLUB S.A.**

He revisado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados, y las políticas contables aplicadas por **Quito Polo Club S.A.**, durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008, los documentos mencionados, sometidos a mi consideración, son responsabilidad de la Administración de la compañía, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en la revisión efectuada.

En cumplimiento con los artículos 231 numeral 1°, y 274 al 281 de la Ley de Compañías codificada y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías fijando los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios, sobre cuya base elevo a su conocimiento el informe referente al cumplimiento de normas estatutarias, gestión administrativa, manejo de libros sociales, sistema de control interno y análisis de los estados financieros, operaciones, situación y resultados obtenidos por **Quito Polo Club S.A.**, al 31 de diciembre de 2008.

- 1) Al revisar la documentación relacionada con el movimiento de la sociedad no encuentro evidencia de incumplimiento por parte de sus administradores respecto con disposiciones y resoluciones de sus órganos directivos y las adoptadas están conforme las normas legales y estatutarias respectivas.
- 2) El Sistema de Control Interno, dado el movimiento de la empresa es adecuado proporcionando las seguridades suficientes y necesarias a la administración, para desarrollar su función.
- 3) La empresa aplica y observa las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, conforme dispone la Resolución N° 0140 del Servicio de Rentas y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías 99-1-3-3-007 y SC 90-1-5-3-009
- 4) Mi opinión está basada en las pruebas en los registros contables, estimadas necesarias para el alcance del trabajo y fundamentales en las circunstancias para obtener certeza razonable respecto a que: no contengan exposiciones, errores y/o sean inexactas, de carácter significativo que los afecten directamente, por lo expuesto estimo que el análisis provee una base razonable capaz de permitirme emitir una opinión al respecto en los Estados Financieros resultan de los registros contables y su elaboración corresponde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, los que están aplicados uniformemente con los del año anterior.
- 5) No se detecta existencia de problemas administrativos que requieran la constitución de provisiones en las cifras de los estados financieros, que puedan comprometer el normal funcionamiento de la empresa.



**ANALISIS DE LAS CIFRAS COMPARATIVAS**

En Anexo No.2 se presentan los cálculos correspondientes a los principales índices financieros comparando las cifras de los ejercicios 2008 y 2007, mismos que demuestran el comportamiento de Quito Polo Club S.A., en su situación financiera y el impacto de su gestión administrativa..

La finalidad social y sin fines de lucro de Quito Polo Club S. A, incide directamente en la generación de ingresos y que constituye la preocupación de sus administradores por tratar de al menos cubrir sus egresos y que con mucha satisfacción sin cobrar honorario alguno he prestado mis servicios en calidad de Comisario, debiendo considerarse la posibilidad del establecimiento de cuotas en calidad de aportes para mantenimiento y uso de las instalaciones de manera, fondo que constituirá el valor necesario para cubrir adecuadamente los requerimientos financieros de Quito Polo Club S.A.

En la actualidad se tramita el aumento de capital, en un valor de US\$ 1.048.880,00, mismo que está patrocinado por el Dr. Patricio Molina y en las últimas instancias en la Superintendencia de Compañías, esperando que en el próximo mes se completen los trámites para finiquitar con este aumento, con lo cual la situación de Quito Polo Club S.A., se posicionará en los mejores términos financieros, considerando que el avalúo de la propiedad, determinó un valor de US\$ 1.821.206,80, por el terreno., frente al avalúo comercial de US\$ 1.108.530,40, terreno que consta en un valor en libros de US\$ 3.863,74.

En mi opinión considero que la documentación sometida a mi análisis sustenta la realidad según las circunstancias del entorno en el cual desarrolla su actividad **Quito Polo Club S.A.** y refleja la forma en la cual cumplió su actividad durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008, no encontrando indicios que me induzcan a omitir mi opinión.

Espero haber cumplido de esta forma la función encomendada, al haber actuado a su nombre y representación como Comisario de la empresa y quedo a disposición de los Señores Socios, para absolver inquietudes o dudas relacionadas con el trabajo efectuado en relación con la documentación sometida a mi revisión

Sin otro particular suscribo,

Muy atentamente



**Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide**  
**COMISARIO**

